

SERVICIO DE ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Carrera 23 No. 22 A 26 - Telefax: 268 10 64 - Bogotá, D.C.

ACTA HCO SA 44000

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

DIRECCION DE SALUD PUBLICA
ACTA DE VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA
EXPENDIOS Y DEPOSITOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

S-109.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO:

- | | | |
|---|---------------------------------|------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> RESTAURANTE | (EC) EXPENDIO DE CARNE | (H) HIPERMERCADO |
| (C) CAFETERIA | (PVC) PUESTO DE VENTA CALLEJERA | (TB) TABERNA |
| (T) TIENDA | (S) SUPERMERCADO | (D) DEPOSITO |

Empresa Social del Estado Hospital Centro Oriente Acta No 53804

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social Asobartolina Colegio San Bartolome la Merced
 Dirección Cra 5 # 34-00 Barrio Macarena Telefono 2874022
 Localidad Santa Fe Nit No. 860035212-6
 Representante legal Nancy Mayorga c.c. 1714380
 Actividad industrial Restaurante - cafetería por concesión
 Número de trabajadores Operarios Profesionales Administrativos

OBJETO DE LA VISITA

FECHA ULTIMA VISITA OFICIAL	<u>09,06,09</u> dia mes año	CONCEPTO	(FV) Favorable (PE) Pendiente (D) Desfavorable
FECHA VIISTA OFICIAL ACTUAL	<u>21,09,09</u> dia mes año	MOTIVO DE LA VIISTA	(VO) Visita de oficio (NC) Notificación Comunitaria (AB) Asociada a Brote (SI) Solicitud del Interesado (SO) Solicitud Oficial

ASPECTOS A VERIFICAR

100	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS	CALIF	OBSERVACIONES
101	El establecimiento está ubicado en sitio seco, no inundable y en terreno de fácil drenaje	1	
102	El establecimiento está alejado de botaderos de basura, pantanos, criadero de insectos y roedores	1	
103	La construcción está diseñada a prueba de roedores e insectos.	1	
104	Los servicios sanitarios están separados del área de preparación de alimentos	1	
105	El establecimiento dispone de servicios sanitarios en cantidad suficiente para el personal que labora en el y para uso público (salvo que por limitaciones de espacio físico no lo permita caso en el cual se podrá utilizar los servicios sanitarios de uso del personal que labora en el establecimiento y los ubicados en los centros comerciales)	1	
106	Los servicios sanitarios están separados por sexo, debidamente dotados (toallas, jabón, papel higiénico) y en buen estado de funcionamiento	1	
107	Existen sifones o rejillas de drenaje adecuadas y en buen estado	1	
108	Las aguas de lavado y servido no ocasionan molestias a la comunidad ni contaminación del entorno	1	
109	El establecimiento es independiente de la vivienda	1	
110	Las paredes, pisos y techos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado	1	
111	Las instalaciones eléctricas están debidamente aisladas y protegidas	1	

SERVICIO DE ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Carrera 23 No. 22 A 26 - Telefax: 268 10 64 - Bogotá; D.C.

ACTA HCO SA 44000

500	ROTULADO	CALIF	OBSERVACIONES
501	Los productos se encuentran rotulados de conformidad a la normatividad sanitaria vigente (NTC 512-1)	1	
502	Los productos que lo requieren tienen Registro Sanitario	1	

600	SALUD OCUPACIONAL	CALIF	OBSERVACIONES
601	Existen extintores de incendios cargados, debidamente señalizados y bien ubicados	1	
602	Existe botiquín de primeros auxilios	1	

7	EXIGENCIAS
	<p>Para ajustarse a las normas sanitarias debe darse cumplimiento a las siguientes exigencias (citar el numeral al cual corresponde la exigencia y especificar):</p> <p><u>Se realiza visita de inspección, vigilancia y control al</u> <u>establecimiento y se observa que cumple con los mínimos</u> <u>parámetros sanitarios que exige la ley 9/79 y decreto</u> <u>3035/97 por lo cual se emite concepto "FAVORABLE"</u> <u>de carácter gratuito.</u></p> <p style="text-align: center;">"FAVORABLE"</p> <p style="text-align: center;">}</p> <p><u>Nota: se toma temperatura al amorz y presenta 98°C.</u></p>

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 09 de 1979 y su reglamentación, para el cumplimiento de las anteriores exigencias, se concede un plazo (máximo 30 días a partir de la notificación), que vencen: DÍA MES AÑO .
En caso de incumplimiento se procederá a aplicar las medidas previstas en la legislación sanitaria.

8	CONCEPTO
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Favorable</p> <p>Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Pendiente</p> <p>Condicionado al cumplimiento de las exigencias dejadas en el numeral 8 de la presente acta y que no pongan en riesgo la inocuidad del producto</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Desfavorable</p> <p>No admite exigencias. Se procede a aplicar medidas sanitarias</p>

ESTE CONCEPTO ES TOTALMENTE GRATUITO